



Rama Judicial
Consejo Superior de la Judicatura
República de Colombia

**JUZGADO PRIMERO CIVIL DEL CIRCUITO
PEREIRA - RISARALDA**

ESTADO ELECTRONICO No. 128

RADICADO	PROCESO	DEMANDANTE	DEMANDADO	FECHA PROVIDENCIA	PROVIDENCIA
66001.31.03.001.2021.00069.00	EJECUTIVO	PRA GROUP COLOMBIA HOLDING S.A.S	66001.31.03.001.2021.00069.00	23.08.2021	AUTO - PROVIDENCIA PDF EMAIL
66001.31.03.001.2012.00136.00	EJECUTIVO	ALVARO ALZATE RODRIGUEZ	CARLOS ALBERTO PINEDA CARDONA Y OTRO	23.08.2021	AUTO - PROVIDENCIA PDF
66001.31.03.003.2013.00238.00	DIVISORIO	FINAGRO	CIA DE GERENCIAMIENTO DE ACTIVOS EN LIQUIDACION Y OTROS	23.08.2021	AUTO - PROVIDENCIA PDF

De acuerdo con lo dispuesto en el Art. 295 del Código General del Proceso notifico a las partes las providencias que antes se relacionaron,
por lo que se fija el día de hoy veinticuatro (24) de agosto de dos mil veintiuno (2021) a las 7 am.

JUAN CARLOS CAICEDO DÍAZ
Secretario

TODA SOLICITUD, RECURSO O MEMORIAL DEBE DE SER REMITIDO AL CORREO ELECTRÓNICO j01ccper@cendoj.ramajudicial.gov.co .